

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR

## **REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-168/21**

### BAHIA BLANCA, 29 de junio de 2021

#### **VISTO:**

La solicitud de licencia sin goce de haberes presentada el Ing. Mariano Maisonnave en su cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple, desde el 17 de agosto y el 03 de diciembre de 2021 inclusive; y

### **CONSIDERANDO:**

Que el Ing. Maisonnave cumple funciones de Ayudante de docencia en la asignatura "Sistemas Embebidos":

Que el docente mencionado cuenta con la conformidad del Profesor a cargo del dictado de dicha cátedra, Lic. José Moyano y su licencia no afectará el normal desarrollo de la misma;

Que los miembros del Consejo Departamental coinciden en que la agente reúne las condiciones exigidas por la normativa vigente para la concesión de la licencia solicitada;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2021 dicha solicitud;

POR ELLO,

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Avalar la solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el **Ingeniero Mariano MAISONNAVE** (**Leg. 14153 \*Cargo de Planta 27028817**) en un cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple, en el Área: IV, Disciplina: Sistemas, Asignatura "Sistemas Embebidos" (Cód. 7919), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, por el período comprendido entre el 17 de agosto y el 03 de diciembre de 2021, en el marco del ARTICULO 32°) del "Reglamento de Licencias para el personal docente y de investigación de la Universidad Nacional del Sur y sus Establecimientos Secundarios".

**ARTICULO 2°:** Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos; tome razón la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.-----